

DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES PARA



## FONDO DE DEPORTES EL NUEVO CAMINO

¡Gracias por postularse para El Fondo de Deportes El Nuevo Camino! Este proyecto cuenta con el apoyo del Centro de Investigación y Educación en Gestión Deportiva de la Universidad Texas A&M en College Station, TX y forma parte de la Iniciativa Global de Deporte Juvenil para el Desarrollo.

Este fondo tiene tres objetivos principales.

1. Nos esforzamos por brindar una oportunidad de financiación inclusiva, transparente y accesible para pequeñas organizaciones que utilizan el deporte como herramienta para un cambio social positivo. Los parámetros que clasifican a una organización como pequeña incluyen: (1) un presupuesto operativo igual o menor a 100 000 USD y (2) no tener más de cinco personas empleadas de tiempo completo
2. Buscamos financiar iniciativas que aborden las necesidades organizacionales y aumenten la sostenibilidad organizacional a lo largo del tiempo.
3. Como parte de un proyecto de investigación, este fondo está diseñado para ayudarnos a aprender de las personas que lideran las organizaciones a mejorar las prácticas de financiación de las organizaciones que utilizan el deporte como herramienta para un cambio social positivo.

### **Como funciona?**

Quienes deseen aplicar, deben revisar las siguientes instrucciones antes de preparar su solicitud:

- Cualquier organización deportiva que cumpla con los parámetros de solicitud (descritos en la página siguiente) puede presentar su solicitud con una fecha límite del 14 de julio a las 22:00 hora estándar del Este.
- Las solicitudes pueden enviarse en cualquiera de los siguientes idiomas: inglés, francés, español, portugués, hindi o árabe en <https://www.gys4dinitiative.com/newwaysportfund>
- Las organizaciones pueden enviar una solicitud cada una por hasta \$5,000 USD. Las aplicaciones pueden abordar cualquier necesidad organizacional. Ejemplos de necesidades organizacionales pueden incluir desarrollo profesional para sus integrantes (por ejemplo, capacitaciones, certificaciones), necesidades tecnológicas (por ejemplo, software, computadoras) o de infraestructura (por ejemplo, tierra, transporte).
- En las preguntas de la solicitud, usted (quien solicita) deberá describir (1) qué problema o cuestión organizacional está tratando de resolver con este dinero, (2) los detalles de



cómo la financiación le ayudará a resolverlo y (3) explicar cuánto financiamiento necesita para la idea propuesta (hasta \$5,000).

- Se otorgará un total de \$20,000 a un mínimo de 4 propuestas.
- Se seleccionarán 10 finalistas del grupo inicial de solicitantes y se les pedirá que completen un corto documento adicional para un breve proceso de selección.
- Luego se seleccionará a las propuestas ganadoras y se les transferirá la financiación para su uso. Después de la transferencia de los fondos, nuestra oficina continuará brindando apoyo y comunicándose con las personas beneficiarias del premio según sea necesario.

### **Evaluación de Solicitudes**

Las solicitudes serán calificadas y evaluadas por un comité de personas líderes mundiales en deporte para el bien social. Este comité está conformado principalmente por practicantes, que representan países de todo el mundo, quienes dirigen y lideran sus propias organizaciones. Las solicitudes se evaluarán en función de su capacidad para:

- Cumplir con todos los parámetros de aplicación que se detallan a continuación.
- Especifique un desafío que actualmente afecta a su organización y explique cómo afecta a la organización en general.
- Brinde una solución detallada para el desafío que enfrenta. Dicha solución debe estar abordada de manera sostenible y diseñada para dar una solución a largo plazo al desafío actual.
- Explique los fondos necesarios para esta solución y cómo ésta será sostenible.

### **Distribución del premio**

- Las solicitudes premiadas se anunciarán a más tardar a finales de agosto del 2024.
- Todas las organizaciones que presenten su solicitud serán contactadas al correo electrónico proporcionado en la solicitud con los resultados del anuncio de financiación.
- La financiación se enviará lo antes posible después de que se decidan los proyectos ganadores y se discutan los términos de la financiación.
- Las personas adjudicatarias no tendrán que redactar informes formales extensos para este fondo. Se enviará un informe resumido de una página para que los y las líderes o lideresas de la organización lo completen para la recopilación de datos básicos una vez que se hayan utilizado los fondos.
- Se espera que las personas premiadas participen en el proceso de investigación para comprender mejor cómo mejorar nuestra financiación en el futuro. Esto implicará varias reuniones con el financiador para discutir el progreso, la eficacia, la ayuda adicional necesaria, etc. La información recopilada en el proceso de investigación se utilizará para mejorar los mecanismos de financiación de este fondo, así mismo se compartirá con otras entidades de financiación para ayudar a mejorar sus propios mecanismos. La información de las personas solicitantes será completamente anónima. Si tiene alguna pregunta adicional, comuníquese con la Directora ejecutiva del NWSF, Ashlyn Hardie, en [ahardie@clemson.edu](mailto:ahardie@clemson.edu).

### **Parámetros de aplicación**

#### ¿Quiénes puede aplicar?

- Pequeñas organizaciones de deporte para el cambio social, lo cual significa que tienen: (1) un presupuesto operativo igual o menor a 100 000 USD, y (2) no más de cinco personas empleadas a tiempo completo.
- Organizaciones que trabajan para lograr un cambio positivo a través del deporte (por ejemplo, reducir o eliminar las desigualdades, educación sobre acción climática, derechos de las niñas)
- Las organizaciones en las que voces diversas estén representadas en sus roles de toma de decisiones (por ejemplo, mujeres, juventudes, LGBTI+, personas destinatarias de las organizaciones).
- Organizaciones con políticas de salvaguardia existentes o dispuestas a crear una.
- Las organizaciones NO necesitan estar registradas oficialmente para postularse.

#### ¿Quiénes NO pueden postularse?

- Organizaciones con afiliación directa a partidos políticos.
- Organizaciones con afiliaciones religiosas directas o agendas basadas en la fe.
- Organizaciones con iniciativas que trabajan directamente en contra de cualquiera de los derechos humanos.
- Organizaciones con sede en China, Rusia, Corea del Norte o Irán.

### **Fechas clave para la financiación**

- Portal de aplicaciones abre el 7 de junio de 2024
- Portal de aplicaciones cierra el 14 de julio de 2024 a las 22:00 hs, hora estándar del Este.
- Anuncio de las personas premiadas el 9 de agosto del 2024